**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1.-** El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la presente, acerca de los siguientes puntos relacionados con la Biblioteca "Rafael Obligado" sita en la calle Crainqueville 2233 del Barrio de Santa Rita de esta Ciudad, en particular:

* 1. Informe las razones por las cuales se encuentra cerrada a la comunidad la Biblioteca Rafael Obligado.
	2. Indique fecha estimada para su reapertura y el cronograma de funcionamiento previsto para la misma.
	3. Informe sobre la preservación del acervo bibliotecario y si hay personal designado para su cuidado en este tiempo de clausura de la biblioteca. Consigne su catálogo actualizado y personal a cargo de su cuidado.
	4. Informe respecto a la existencia de un plan de mejoras para el establecimiento de la biblioteca. En qué consiste y cuál es el presupuesto dispuesto para la misma.
	5. Indique si en la previsión de su apertura hay actividades programadas.
	6. Detalle las tareas de limpieza y eliminación de roedores en las inmediaciones de la Biblioteca. Envíe documentación respaldatoria.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En marzo de 2020 todas las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires se vieron obligadas a suspender sus actividades producto de la emergencia sanitaria producto del nuevo Covid 19.

La Biblioteca por la que estamos solicitando información ostentaba un trabajo de acompañamiento al vecino, que no solo asistía por la gran variedad de títulos disponibles, sino además por la tarea social y comunitaria que llevaba adelante, ya que en la misma se impartían clases de apoyo escolar, entre otras.

Dicho reclamo obedece a un pedido realizado por el juntista comunal Gastón Fernandez, quien junto a nuestro equipo parlamentario visitó el pasaje donde se halla la Biblioteca. Conversamos con un vecino, profesor de inglés, quien ofrecía gratuitamente clases de apoyo a las niñas y niños del barrio.

 Si bien desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires señalan que «las bibliotecas públicas de la Ciudad se encuentran en un proceso de reapertura escalonado desde octubre del 2020, a través de distintos protocolos en virtud del COVID-19», también es necesario contemplar la necesidad de los vecinos, en la reapertura de estos espacios culturales.

A la fecha, continúa cerrada y los vecinos no han tenido respuesta oficial respecto a la reapertura de las actividades y del estado de abandono del inmueble en cuestión.

A nivel estructural, debido al gran árbol que se encuentra junto a la misma, han proliferado las ratas y han comenzado a padecerlas en las casas linderas. La circunstancia de un contenedor de basura frente a la puerta de la biblioteca ha generado que los mismos vecinos se encarguen de limpiar, porque se reúnen personas que saben que no hay un cuidador en la biblioteca, entonces vandalizan la entrada y afectan a la tranquilidad de los vecinos que residen en el pasaje.

 Constituidos en la Biblioteca y conversado con los vecinos, los mismos han insistido en la necesidad de su apertura como así también en el mantenimiento del lugar.

A mayor abundamiento adjuntamos fotos de la Biblioteca "Rafael Obligado".

Por todo lo expuesto y en el entendimiento que es necesario contar con mayores elementos por parte de la Unidad de Organización, responsable de la apertura de estos sitios culturales tan necesarios para la comunidad, es que solicito al Cuerpo se apruebe el presente pedido de informes.







